

Informe de Alineación Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT)

Componente	Sistema político institucional y participación ciudadana														
Objetivo Estratégico	Fortalecer la institución provincial con procesos de eficiencia, eficacia e innovación para el desarrollo del territorio en el marco de sus competencias														
Indicador	Porcentaje de eficiencia del GAD P de Napo														
Línea Base 2014	77%														
Meta Anualizada	2015	2016	2017	2018	2019										
	77%	80%	80%	85%	85%										
Meta al 2019	Alcanzar el 85% la eficiencia del GAD Provincial de Napo, hasta el año 2019														
Programa	Gestión de la Planificación														
Subprograma	Planificación Territorial Planificación Institucional														
Proyecto 3	Alineación PDyOT														
% Cumplimiento	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct					
	0%	10%	100%	Cumplido la meta											
Monto	\$ 0,00														

1. Antecedentes:

En cumplimiento a la LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LOTAIP), “Art. 7.- Difusión de la Información Pública.- Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución Política de la República y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución, la siguiente información mínima actualizada, que para efectos de esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria:...”

2. Resultado

En cumplimiento a lo dispuesto en el Registro Oficial N° 153 del 04 de enero del 2018, mediante el cual se emite las directrices para la alineación de los PDYOT de los GAD al Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017 -2021. El 23 de marzo en la Sala de Sesiones del Consejo Provincial se reúne el Consejo de Planificación Provincial y resuelve emitir “Informe Favorable de la Alineación presentada por la Dirección de Planificación.

**Anexo 1: Informe favorable del consejo de planificación para la ALINEACIÓN AL PLAN
NACIONAL DE DESARROLLO 2017 – 2021 TODA UNA VIDA**



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO**

**ALINEACIÓN AL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
2017 – 2021 TODA UNA VIDA**



Elaborado por: Dirección de Gestión de Planificación y
Proyecto Napo GEF.

Visto bueno:
Dr. Sergio Chacón Padilla
PREFECTO

Fecha, 29/03/2018

INFORME FAVORABLE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARA LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NAPO AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO «TODA UNA VIDA» 2017-2021

ANTECEDENTES

El 13 de agosto del año 2015, mediante resolución 1419 GADPN 14-19 la Cámara Provincial de Napo resolvió: "Aprobar en segunda y definitiva instancia el proyecto de Ordenanza Sustitutiva que actualiza y aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial de la Provincia de Napo 2019

Acorde lo establece el Art. 42 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Napo 20/19 tiene 3 fase a) Diagnóstico.- en el que se observa contenidos que describen las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades del territorio; b) Propuesta.- En el que se estableció la visión, los objetivos, políticas, estrategias, resultados, metas deseadas, el modelo territorial y articulación a la planificación nacional. c) Modelo de Gestión. En el que se precisa los programas y proyectos, cronogramas y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación.

Con fecha 04 de enero del 2018 en el Registro Oficial N. 153 se publica la RESOLUCIÓN No. SNPD-065-2017 de SENPLADES, mediante la cual se emite las directrices para la alineación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.

El Art. 4 de la mencionada resolución establece: "Las unidades o áreas responsables del diseño y ejecución de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, deberán revisar el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 y hacer la propuesta de alineación. En el Art. 6 expresa: "La propuesta de alineación, así como el informe favorable serán remitidos al órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado para su aprobación y finalización del proceso..."

En la disposición transitoria ÚNICA.- "Los gobiernos autónomos descentralizados deberán concluir con su proceso de alineación de sus instrumentos, conforme estos lineamientos, hasta el 31 de marzo de 2018."

PROPIUESTA DE ALINEACIÓN

Art. 2 de la resolución: "Los GAD deberán asociar los objetivos estratégicos y metas de resultado de sus PDOT especialmente con los objetivos y metas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.

De los Objetivos

1.- Consolidar la red de asentamiento humano mediante una planificación coordinada y articulada con los diferentes niveles de gobierno.

- Tenía relación con el objetivo 3 del Plan Nacional de Desarrollo y actualmente se relaciona con el objetivo 5 del Plan Toda Una Vida. "Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria."

2.- Potenciar el sistema vial rural provincial

- Tenía relación con el objetivo 3 del Plan Nacional de Desarrollo y actualmente se relaciona con el objetivo 5 del Plan Toda Una Vida. "Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria."

3.- “Impulsar iniciativas productivas agroforestales, que garanticen la soberanía alimentaria, respetando las prácticas de las culturas ancestrales”

- Se reestructura para fortalecer su estructura sintáctica y ajustándose al Plan Toda Una Vida, quedando: “Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un concepto de finca integral que garanticé la soberanía alimentaria y potencie las prácticas de las culturas ancestrales.” Tenía incidencia en el objetivo 8 “Consolidar el Sistema Económico Social y Solidario” del Plan Nacional de Desarrollo. Actualmente se incide en el Plan Toda Una Vida en el objetivo 2. Afirman la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas; objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible e manera redistributiva y solidaria y objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir.

4.- “Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando la infraestructura existente”

Tenía incidencia en el objetivo 10: Impulsar la transformación de la matriz productiva” del Plan Nacional de Desarrollo. Actualmente se incide en el Plan Toda Una Vida en el objetivo 2. Afirman la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas; objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible e manera redistributiva y solidaria y objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir.

5.- “Impulsar acciones de conservación y manejo forestal en las zonas de intervención antrópica.”

6.- Promover la gestión apropiada, participativa y compartida del territorio que se encuentra bajo alguna categoría de conservación en la provincia de Napo

Los objetivos 5 y 6 se reagruparon en uno, que es: “Implementar acciones de conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural y cultural bajo una visión de desarrollo endógeno y considerando los saberes ancestrales que garanticen la provisión de los servicios eco sistémicos y la sostenibilidad de los recursos de la provincia de Napo.” Anteriormente se incidía en el Objetivo 07 del Plan de Desarrollo: “Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global”, en el nuevo Plan Toda Una vida se incide en el objetivo 3. “Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones”

Además, acorde a las competencias y responsabilidades del Gobierno Provincial se incluye el siguiente objetivo: “Impulsar buenas prácticas de manejo responsable del ambiente, que incluya acciones de prevención, control y regularización de la calidad ambiental.” que incide en el objetivo 3 del Plan Toda Una Vida. “Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones”

7.- “Garantizar el acceso de bienes y servicios sociales a personas y grupos de atención prioritaria”

En el Plan Nacional de Desarrollo anterior se incidía en el Objetivo N. 2 “Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial, en la diversidad”, en el nuevo Plan Toda Una vida se incide en el objetivo 1.- “Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas”

8.- “Fortalecer la institución provincial con procesos de eficiencia, eficacia e innovación para el desarrollo del territorio en el marco de sus competencias”

En el Plan Nacional de Desarrollo anterior se incidía en el Objetivo N. 7 “Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global”, Objetivo 3 “Mejorar la calidad de vida de la población” en el nuevo Plan Toda Una vida se incide en el

objetivo N. 7 “Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía”

De la alineación de las metas en la Propuesta del PDyOT al Plan Nacional “Toda Una Vida”

En cumplimiento al Art.2 de la Resolución No. SNPD-065-2017 de SENPLADES, el equipo técnico realiza un análisis y un ejercicio de alineación, encontrándose:

- a) Muchas metas del Plan de Desarrollo Napo 20/19 que se encuentran a nivel de Propuesta, deben estar en el modelo de gestión a nivel de Proyecto.
- b) Fue necesario reagrupar y reestructurar varias metas, acorde a los objetivos establecidos y a los nuevos objetivos del Plan Nacional Toda Una Vida

Quedando:

Objetivo. 1 - Implementar acciones de conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural y cultural bajo una visión de desarrollo endógeno y considerando los saberes ancestrales que garanticen la provisión de los servicios eco sistémicos y la sostenibilidad de los recursos de la provincia de Napo.

Metas

- 1.1 Incrementar 1000 ha restauradas en la provincia de Napo hasta el año 2019.
- 1.2 Incrementar 1000 hectáreas mantenidas bajo algún acuerdo de conservación hasta el año 2019.
- 1.3 "Mantener el 71% del territorio de la provincia de Napo bajo algún manejo y categoría conservación hasta el año 2019."
- 1.4 "Incrementar a 690 los talentos institucionales y líderes comunitarios en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales hasta el año 2019."
- 1.5 "Incrementar 2 prácticas y saberes ancestrales relacionado con el uso, manejo e intercambio de biodiversidad sistematizadas hasta el año 2019."

Objetivo 2.- Impulsar buenas prácticas de manejo responsable del ambiente, que incluya acciones de prevención, control y regularización de la calidad ambiental.

Meta

- 2.1 Establecer en la cuenca hídrica del Rio Quijos un sistema de monitoreo para evaluar su nivel de calidad de agua hasta el año 2019.

Objetivo 3.- Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y potencie las prácticas de las culturas ancestrales.

Metas

- 3.1 Incrementar de 77,2 ha a 6400 ha. de suelos anegados para integrarlos al proceso productivo hasta el año 2019.
- 3.2 Incrementar de 4640 kg a 72.000 kg el volumen de producción piscícola hasta el año 2019.
- 3.3 Incrementar a 606 hectáreas de cacao con material genético mejorado hasta el año 2019.
- 3.4 Incrementar de 6 a 52 organizaciones beneficiarias que garantizan la seguridad alimentaria mediante producción de especies menores hasta el año 2019.

Objetivo 4.- Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando la infraestructura existente

Metas

- 4.1 Incrementar a 400 el número de predios con certificación libres de brucelosis y tuberculosis hasta el año 2019.
- 4.2 Mantener en el 100% de animales vacunados contra la enfermedad de la fiebre aftosa hasta el año 2019.
- 4.3 Incrementar el volumen de 1729 lt. a 12700 lt. de leche procesada mensualmente bajo cadena de frío en queso, yogurt y manjares hasta el año 2019.
- 4.4 Incrementar a 38900 el volumen mensual de leche acopiada bajo cadena de frío en los centros de las asociaciones de ganaderos de Baeza, Cuyuja y Quijos hasta el año 2019.

- 4.5 Incrementar 450 hectáreas con ganadería bovina bajo buenas prácticas pecuarias hasta el año 2019.
- 4.6 Incrementar de 2 a 10 el número de centros turísticos con facilidades turísticas y servicios adecuados hasta el año 2019.
- 4.7 Incrementar en un 5% el número de visitantes de los CTC hasta el año 2019.
- 4.8 Incrementar a 3 (vainilla/guayusa/fibra de escoba) los productos con patente-licencia hasta el año 2019.
- 4.9 Incrementar a 21900 quintales de cacao exportado hasta el año 2019.
- 4.10 Establecer 2 espacios de comercialización permanente de productos transformados y de la agro biodiversidad local apoyados por el GAD hasta el año 2019.
- 4.11 Implementar 2 centros de comercialización para el expendio de los productos elaborados
- 4.12 Incrementar en 10% lo volúmenes de producción transformados hasta el año 2019.
- 4.13 Incrementar a 90 los productos con notificación sanitaria transformados en la provincia hasta el año 2019.
- 4.14 Incrementar a 23 emprendimientos de productos transformados promocionados en las ferias nacionales hasta el año 2019.

Objetivo 5.- Potenciar el sistema vial rural provincial.

Metas

- 5.1 Incrementar 35 km de vías rurales asfaltadas en la provincia de Napo, hasta el año 2019
- 5.2 Incrementar 60 kilómetros a la red vial secundaria de la provincia de Napo, hasta el año 2019
- 5.3 Incrementar 15 puentes en la provincia de Napo, hasta el año 2019
- 5.4 Mejorar el estado de 24 puentes, hasta el año 2019, de la provincia de Napo.
- 5.5 Mantener en 45% las vías locales que se encuentran en estado adecuado de la provincia de Napo, hasta el año 2019

Objetivo 6.- Consolidar la red de asentamiento humano mediante una planificación coordinada y articulada con los diferentes niveles de gobierno.

Meta

- 6.1 Incrementar de 75% a 90% las vías asfaltadas de accesibilidad, a las cabeceras parroquiales de la provincia de Napo, hasta el año 2019.

Objetivo 7.- Fortalecer la institución provincial con procesos de eficiencia, eficacia e innovación para el desarrollo del territorio en el marco de sus competencias

Metas:

- 7.1 Incrementar de 2 a 3 las reuniones del Sistema de Participación Ciudadana al 2019
- 7.2 Alcanzar el 85% la eficiencia del GAD Provincial de Napo, hasta el año 2019.

Objetivo 8.- Garantizar el acceso de bienes y servicios sociales a personas y grupos de atención prioritaria

Metas:

- 8.1 Mantener un promedio mensual de 2500 personas atendidas bajo programas sociales del GAD P de Napo, hasta el año 2019.

De la alineación al modelo de gestión

Art. 4 de la resolución No. SNPD-065-2017 de SENPLADES: “**Es de obligatorio cumplimiento** para todos los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales y parroquiales. Los GAD deberán considerar las alertas emitidas por SENPLADES y subsanar los errores técnicos identificados en el PDOT, según reporte SIGAD ICM.”

Considerando las alertas emitidas por SENPLADES, el equipo técnico realiza las correcciones respectivas al Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial Napo 20/19: estableciéndose los siguientes proyectos.

Meta 1.1 Incrementar 1000 ha restauradas en la provincia de Napo hasta el año 2019.

Proyectos

- Restauración para el mantenimiento y conservación de las micro cuencas
- Implementación del manejo forestal sostenible a través de una estrategia provincial
- Reforestación de las áreas afectadas por la apertura y lastrado de las vías ejecutadas por el GADPN
- Reforestación
- de cuencas hídricas en suelos degradados

Meta 1.2 Incrementar 1000 hectáreas mantenidas bajo algún acuerdo de conservación hasta el año 2019.

Proyecto

- Ampliación de acuerdos de conservación bajo planes de manejo y planes de finca para la aplicación de buenas prácticas productivas y turismo.

Meta 1.3 "Mantener el 71% del territorio de la provincia de Napo bajo algún manejo y categoría conservación hasta el año 2019."

- Manejo de los recursos naturales del territorio en la provincia de Napo a través de una estrategia interinstitucional
- Implementación de un sistema de gestión de la información para la planificación y el manejo de los recursos naturales

Meta 1.4 "Incrementar a 690 los talentos institucionales y líderes comunitarios en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales hasta el año 2019."

Proyectos

- Escuela de liderazgo ambiental
- Escuela de Kichwa
- Programa de actualización técnica
- Escuela de campo de agricultores
- Escenarios comunitarios de aprendizaje

Meta 1.5 "Incrementar 2 prácticas y saberes ancestrales relacionados con el uso, manejo e intercambio de biodiversidad sistematizadas hasta el año 2019."

Proyectos:

- Revalorización de prácticas a través de la elaboración artesanal
- Revalorización de prácticas a través de la medicina natural
- Revalorización de prácticas para la soberanía alimentaria (Apoyo a chakra ancestrales)

Meta 2.1 Establecer en la cuenca hídrica del Río Quijos un sistema de monitoreo para evaluar su nivel de calidad de agua hasta el año 2019.

Proyecto:

- Fortalecimiento del manejo ambiental de la provincia de Napo

Meta 3.1 Incrementar de 77,2 ha a 6400 ha. de suelos anegados para integrarlos al proceso productivo hasta el año 2019.

Proyectos:

- Rehabilitación de áreas anegadas y pantanosas para integrarlas al proceso productivo
- Elaboración del plan provincial de riego y drenaje

Meta 3.2 Incrementar de 4640 kg a 72.000 kg el volumen de producción piscícola hasta el año 2019.

Proyecto:

- Fortalecimiento de la producción piscícola (comunidades/unidades educativas) para garantizar la seguridad alimentaria

Meta 3.3 Incrementar a 606 hectáreas de cacao con material genético mejorado hasta el año 2019.

Proyecto:

- Fortalecimiento de la producción de cacao en el bajo Napo

Meta 3.4 Incrementar de 6 a 52 organizaciones beneficiarias que garantizan la seguridad alimentaria mediante producción de especies menores hasta el año 2019.

Proyecto:

- Fomento a la producción de especies menores para la seguridad alimentaria (aves, cuyes, cerdos)

Meta 4.1 Mantener en el 100% de animales vacunados contra la enfermedad de la fiebre aftosa hasta el año 2019.

Meta 4.2 Incrementar el volumen de 1729 lt. a 12700 lt. de leche procesada mensualmente bajo cadena de frío en queso, yogur y manjares hasta el año 2019.

Meta 4.3 Incrementar a 38900 el volumen mensual de leche acopiada bajo cadena de frío en los centros de las asociaciones de ganaderos de Baeza , Cuyuja y Quijos hasta el año 2019.

Meta 4.4 Incrementar 450 hectáreas con ganadería bovina bajo buenas prácticas pecuarias hasta el año 2019.

Meta 4.5 Fomento a la ganadería responsable con buenas prácticas

Las metas 4.1, 4.2, 4.3, 4.4 y 4.5 Se engloban en un gran proyecto:

- Fomento a la ganadería responsable con buenas prácticas

Meta 4.6 Incrementar de 2 a 10 el número de centros turísticos con facilidades turísticas y servicios adecuados hasta el año 2019.

Proyecto:

- Fortalecimiento de la cadena de valor de turismo comunitario

Meta 4.7 Incrementar en un 5% el número de visitantes de los CTC hasta el año 2019.

Proyectos:

- Apoyo en la implementación de facilitadas turísticas
- Fortalecimiento de capacidades a centros e iniciativas turísticas
- Mejoramiento del complejo turístico Cavernas Jumandi

Meta 4.8 Incrementar a 3 (vainilla/guayusa/fibra de escoba) los productos con patente- licencia hasta el año 2019.

Proyecto:

- Fortalecimiento de la cadena de valor de los productos de biocomercio con patente - licencia

Meta 4.9 Incrementar a 21900 quintales de cacao exportado hasta el año 2019.

Proyecto:

- Fortalecimiento de los procesos, infraestructura y equipamiento de las asociaciones de productores para la mejora de la calidad de cacao.

Meta 4.10 Establecer 2 espacios de comercialización permanente de productos transformados y de la agrobiodiversidad local apoyados por el GAD hasta el año 2019.

- Implementación de infraestructuras y centros de comercialización para el expendio de los productos y servicios en Papallacta y Tena.

Meta 4.11 Implementar 2 centros de comercialización para el expendio de los productos elaborados

Proyecto:

- Centros de comercialización Napu Marka en Quito y Tena

Meta 4.12 Incrementar en 10% el volumen de producción transformados hasta el año 2019.

Proyecto:

- Capacitación en manejo y desarrollo empresarial

Meta 4.13 Incrementar a 90 los productos con notificación sanitaria transformados en la provincia hasta el año 2019.

Proyecto:

- Fortalecimiento a emprendimientos provinciales para insertarlos en el mercado nacional

Meta 4.14 Incrementar a 23 emprendimientos de productos transformados promocionados en las ferias nacionales hasta el año 2019.

- Establecimiento de espacios (ferias) para desarrollo de acuerdos nacionales con emprendedores de Napo

Meta 5.1 Incrementar 35 km de vías rurales asfaltadas en la provincia de Napo, hasta el año 2019

Proyectos:

- Asfaltado de 2 km del anillo vial Cotundo- San Francisco
- Asfaltado de 5 Km del Acceso Sur de Tena
- Asfaltado de 5 km del anillo vial Comunidad Pununo- Pucachikta- Ahuano
- Asfaltado de 0,5 km del anillo vial Ruta del Cacao, Capricho - al puente sobre el río Anzu, Arosemena Tola
- Asfaltado de 3,5 km vía Ahuano- Campanacocha- Dorado Huambuno, parroquia Ahuano
- Asfaltado de 1 km del anillo vial Costa Azul - puente Anzu, comunidad Santa Mónica, parroquia Puerto Napo, Cantón Tena
- Asfaltado de 2.5 km del anillo vial Puente sobre el río Misahualli - Inchillaqui, Parroquia Muyuna, cantón Tena
- Ampliación y asfaltado de 2,8 km de la vía Venecia Shalcana. Primera etapa. Parroquia Puerto Napo
- Asfaltado de 1,5 km de la vía Porotiyacu - Lluchanta. Parroquia San Pablo
- Asfaltado de 1,7 km de la vía Talag - Serena. Parroquia Tena. Primera Etapa
- Asfaltado de 1 km de la vía Ikiam - Alto Tena, parroquia Muyuna. Primera etapa
- Asfaltado de 1 km en el barrio "La Unión", cantón Tena.
- Asfaltado de 3,5 km de la variante Pto Napo Yutzupino, parroquia Pto Napo, cantón Tena.
- Asfaltado de 2,660 km de la vía puente río Misahualli - Bajo Ongota, cantón Tena.

Meta 5.2 Incrementar 60 kilómetros a la red vial secundaria de la provincia de Napo, hasta el año 2019

Proyectos:

- Apertura y lastrado de las calles de la comunidad de Atacapi, parroquia Muyuna
- Apertura y lastrado de la vía centro Pununo Miraflores
- Apertura y lastrado del camino vecinal vía El Para Pitayacu, cantón Archidona

- Lastrado de la vía San Martin - San Bernardo - San Cristóbal, Huamaurco, Parroquia San Pablo
- Apertura y lastrado de las calles de la comunidad ancestral Kichwa Challuayacu Jatun Sumaco, parroquia Cotundo
- Apertura de vía Muyuna- San José de Chacumbi
- Apertura y lastrado de 2.53 km de la vía San Pablo - Tambayacu de la parroquia San Pablo.
- Apertura y lastrado del camino vecinal a la comunidad Urituyacu - Tambamuyu, parroquia San Pablo.
- Lastrado del camino vecinal Nuevo Mundo Huayusa Kocha del sector Patas Yacu , parroquia Ahuano, cantón Tena.
- Lastrado de 1,5 km desde la vía principal de la comunidad Bajo Talag, hasta la sede del grupo tradición al Ceremonial Inguru Supay, parroquia Talag
- Lastrado de las calles y vía principal de la comunidad Tazayaku
- Lastrado de 600m del camino vecinal sector Logma Playa, parroquia Cosanga
- Lastrado de la vía Shalcana - San Rafael, parroquia Puerto Napo
- Apertura vial Nuevo Mundo- Bellavista Alta
- Apertura y Lastrado Guayusa Loma- Yanaurku
- Lastrado de la vía San Pedro de Arajuno - Santa Fe, 2 km, en la parroquia Ahuano
- Lastrado camino vecinal via comunidad Merced de Jondachi, cantón Archidona.
- Apertura y lastrado de 1,2 km del camino vecinal Moradillas Gonzalo Díaz de Pineda, cantón El Chaco
- Drenaje de la vía Borja-Sumaco.
- Lastrado de la vía San Juan - Ushpayacu
- Lastrado desde la vía a principal a Ahuano- hasta Shalcana
- Lastrado de la vía a Inchillaqui.
- Lstrado de 2 Km del camino vecinal Sociedad Libre - Km 21, parroquia Cotundo.
- Desbanque del camino vecinal Santa Barbara - Alto Tazayacu.
- Desbanque del camino vecinal Tamiahurku - Paso Urko
- Lastrado de las calles de Guayrayacu, parroquia Muyuna.
- Lastrado de los accesos del puente Pumayacu, parroquia Pano.
- Lastrado y ensanchamiento de la vía principal de Talag.
- Lastrado de la calle Llushanta - Tampayacu - Yawari en el cantón Archidona.
- Apertura del camino vecinal Sector Logma Alta, parroquia Chonta Punta.
- Lastrado vía 20 de Mayo - 5 de Octubre, parroquia Cotundo, mediante aporte al GAD Parroquial

Meta 5.3 Incrementar 15 puentes en la provincia de Napo, hasta el año 2019

Proyectos:

- Construcción de un puente sobre el río Umbuni, sector Latas, parroquia Puerto Napo
- Construcción de un puente carrozable sobre el río Apuya, parroquia Puerto Napo
- Construcción de un puente carrozable sobre el río Pumayacu, parroquia Pano
- Construcción de un puente de 12m luz, sobre el río Pangayacu, parroquia Ahuano.
- Construcción de un puente carrozable sobre el río Anzu, Arosemena Tola
- Construcción de un puente Sector Latas, parroquia Puerto Napo
- Construcción de un puente carrozable sobre el Río Tazayacu, Muyuna
- Construcción de un puente sobre el Río Misahualli, en el sector Nueva Esperanza, parroquia Cotundo
- Sector Yaucana, Santa Marianita, parroquia Sardinas
- Construcción de un puente de 10m luz, sobre el estero Urituyacu, cantón Archidona.
- Construcción de bases y montaje puente sobre rio Paushiyacu, Ahuano

Meta 5.4 Mejorar el estado de 24 puentes, hasta el año 2019, de la provincia de Napo.

Proyectos:

- Reparación del puente sobre el río Tena, barrios Amazonas, cantón Tena.
- Reforzamiento del puente sobre río Pano, cabecera parroquial
- Mantenimiento puente sobre el río Hollin sector Santo Domingo El Para
- Rehabilitación del puente sobre el río Jondachi, vía Baeza- Quito km 14 comunidad Shicayacu cantón Archidona
- Mantenimiento del puente sobre el río Anzu, reforzamiento de gaviones (materiales de construcción)
- Mantenimiento y reparación del puente carrozable vía Borja El Chaco, Sumaco
- Mantenimiento reparación puente río Bueno, Agua Santa, parroquia Chontapunta
- Mantenimiento del puente sobre el río Cosanga, mediante aporte al GAD parroquial Cosanga
- Mantenimiento del puente sobre el río Tena, parroquia Muyuna
- Reparación 3 puentes Hakuna, Ardilla Urku, Tena y la colocación de alcantarilla
- Mantenimiento puente Balsas, parroquia Gonzalo Díaz de Pineda
- Mantenimiento del puente sector Retén, Archidona (materiales de construcción)
- Construcción de muro gaviones puente Borja, mediante aporte al GAD Municipal de Quijos
- Construcción de muros de gaviones para el puente Maspa mediante aporte al GAD Municipal de Quijos
- Construcción muro gaviones puente Pacayacu mediante aporte al GAD Municipal de Quijos
- Mantenimiento del puente peatonal en Guagrayacu y camino del arriero. Contrato complementario
- Reparación del puente sobre el río Quijos, sector Palmas, mediante aporte
- Rehabilitación y mantenimiento puente colgante Logmaplaya - Palmas
- Mantenimiento del puente sobre el río Cosanga, mediante aporte al GAD Parroquial de Cosanga
- Rehabilitación del puente byle, sector San Juan, cantón El Chaco, mediante aporte
- Cambio de tablero del puente pasarela Atacapi, parroquia Muyuna
- Reparación del puente peatonal sobre el río Jondachi, comunidad kichwa mango, parroquia San Pablo, cantón Archidona
- Mantenimiento del puente pasarela peatonal, sobre el río Misahualli, sector Calmitoyacu, cantón Archidona
- Mantenimiento del puente de acceso al río Borja, mediante aporte al GAD parroquial de Sumaco
- Mantenimiento de 4 puentes, mediante la construcción de muros de gaviones, en el cantón El Chaco, mediante aporte al GAD municipal

Meta 5.5 Mantener en 45% las vías locales que se encuentran en estado adecuado de la provincia de Napo, hasta el año 2019

Proyecto:

- Mantenimiento vial rutinario

Meta 6.1 Incrementar de 75% a 90% las vías asfaltadas de accesibilidad, a las cabeceras parroquiales de la provincia de Napo, hasta el año 2019.

- Asfalto de la vía Cangahua hacia la cabecera parroquial de Oyacachi, en convenio con el Ministerio de Obras Públicas.
- Asfaltado de 4km del anillo vial El Chaco-Linares, cantón El Chaco. I etapa
- Asfaltado de la vía Unión Lojana empate con el ingreso de la Unidad del Milenio, cabecera parroquial de Chonta Punta
- Asfaltado de 3.8 km del anillo vial Borja- Sumaco

Meta 7.1 Incrementar de 2 a 3 las reuniones del Sistema de Participación Ciudadano al 2019

Proyectos:

- Fortalecimiento de la democracia a través del Sistema de Participación Ciudadana
- Implementación de un sistema electrónico para que la ciudadanía realice el seguimiento de la gestión institucional
- Audiencias ciudadanas
- Fortalecimiento de la identidad a través de la producción de programas televisivos difundidos por ALLY TV

Meta 7.2 Alcanzar el 85% la eficiencia del GAD Provincial de Napo, hasta el año 2019.

Proyectos:

- Fortalecimiento de las herramientas de seguimiento y evaluación de la planificación institucional del GAD P de Napo
- Elaboración de estudios y proyectos
- Fortalecimiento de los servicios administrativos del GAD P de Napo
- Implementación del Data center del GAD P de Napo
- Implementación y fortalecimiento del archivo digital del GAD P de Napo
- Fortalecimiento del talento humano del GAD P de Napo

Meta 8.1 Mantener un promedio mensual de 2500 personas atendidas bajo programas sociales del GAD P de Napo, hasta el año 2019.

Proyectos:

- Atención social a grupos prioritarios, mediante transferencia de recursos al Sumak Kawsai Wasi

Obras de infraestructura civil para personas u organizaciones pertenecientes a los grupos de atención prioritaria.

Anexo 2: Matrices de ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017 – 2021 TODA UNA VIDA

Componente Asentamientos Humanos

MATRÍZ DE ALINEACIÓN PDyOT GAD - PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - PND															ALINEACIÓN ESTRÁTÉGICA NACIONAL- PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2017-2021										
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL															ALINEACIÓN ESTRÁTÉGICA NACIONAL- PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2017-2021										
Componente	Objetivo Estratégico	Indicadores	Línea Base 2014	Meta 2019	Meta anualizada					Programas	Presupuesto	NOMBRES DE PROYECTOS	Alineación metas a las competencias institucionales (Coostad)	Intervenciones Emblemáticas PND	Meta del PND	Política PND	Objetivo PND	Eje PND							
					2015	2016	2017	2018	2019																
Asentamientos Humanos	Implementar la infraestructura física y dotación de servicios básicos de calidad de la parroquia	Porcentaje de infraestructuras construidas para mejorar los servicios básicos	0%	Alcanzar el 95% de infraestructura física construidas y dotación de servicios básicos de calidad al 2019.	31	62	95	Programa de construcción de infraestructura física.	33.373,53	CONSTRUCCION GASOLINERA GAD NAPO, SEGUNDA ETAPA, TENA	CONSTRUCCION DE BATERIA SANITARIA UE JUAN BAUTISTA MONTINI, POR LA MINING	CONSTRUCCION DE AULAS EN LA UNIDAD EDUCATIVA EL CHACO	AMPLIACION CUBIERTA GRADERIO ESCENARIO EN LA UNIDAD EDUCATIVA CANTON ARCHIDONA	CONSTRUCCION CASA PARROQUIAL MEDIANTE APORTE GADPR DE MUYUNA	CONSTRUCCION DE GRADERIOS, MEDIANTE APORTE AL GADPR SUMACO	CONSTRUC CANCHA SINTETICA EN LA COMUNIDAD NUEVA ESPERANZA MEDIANTE APORTE GADM AROSEMENA	CONSTRUCCION DE LA CANCHA CUBIERTA EN LA COMUNIDAD ITA KIVILINA MEDIANTE APORTE ARCHIDONA	CONSTRUCCION CANCHA CUBIERTA EN COSANGA, MEDIANTE APORTE GADM QUIOS	CONSTRUCCIONDE LA CANCHA SINTETICA MEDIANTE APORTE GADPLINARES.	Infraestructura física y equipamiento	Calidad y calidez	7.11	7.7	07	3

Componente Asentamientos Humanos

MATRÍZ DE ALINEACIÓN PDyOT GAD - PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - PND																		
PLAN DE DESARROLLO Y ORDEMANIENTO TERRITORIAL												ALINEACIÓN ESTRÁTÉGICA NACIONAL- PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2017-2021						
Componente	Objetivo Estratégico	Indicadores	Línea Base 2014	Meta 2019	Meta anualizada					Programas	Presupuesto	NOMBRES DE PROYECTOS	Alineación metas a las competencias institucionales (Cootad)	Intervenciones Emblemáticas PND	Meta del PND	Política PND	Objetivo PND	Eje PND
					2015	2016	2017	2018	2019									
Movilidad, energía y Conectividad	Potenciar el sistema vial provincial	Kilómetros de vías rurales asfaltadas	152,8	Incrementar a 35 km de vías rurales asfaltadas en la provincia de Napo, hasta el año 2019	10	18	22	28	35	Vías rurales ampliación y asfaltado	Asfaltado Ahuano - Chonta Punta, Canton Tena 1.015.811,68 Asfalto Vía Ikiam Alto Tena, Parroquia Muyuna 180.000,00 Asfalto Vía Talag Y De Cando Iera Etapa, Parroq Talag, Tena 280.000,00 Asfalto Vía Porotoyaku Lushianta, Parroq San Pablo, Archidona 100.000,00 642.230,35 AMPLIACION Y ASFALTO VIA MISAHUALLU INCHILAKI, TENA 167.172,00 AMPLIACION Y ASFALTO VIA MISAHUALLU INCHILAKI, TENA (variante) 355.989,62 AMPLIACION Y ASFALTO VIA COSTA AZUL RIO ANZU, PARROQUIA PUERTO NAPO,TENA 620.793,44 AMPLIACION Y ASFALTO PUNUNO TAYUNO, PARROQUIA MISAHUALLU, TENA 1.261.275,76 AMPLIACION Y ASFALTO VIA VENECIA SHALCANA, 1ER TRAMO, PARROQUIA PTO NAPO	Planificar, construir, y mantener el sistema vial provincial, en áreas no urbanas. Le corresponde planificar y mantener, en coordinación con el gobierno autónomo descentralizado parroquial la viabilidad parroquial y vecinal. (Art. 42, Literal B)	Acuerdo Nacional por el Empleo, la Inversión Productiva, la Innovación y la Inclusión	5.6 Incrementar de 9.790,5 km. a 10.500 km., la Red Vial Estatal al 2021	5.1 Generar trabajo y empleo dignos fomentando el aprovechamiento de las infraestructuras construidas y las capacidades instaladas.	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria.	Eje 2. Económico al servicio de la sociedad	

Componente Biofísico

MATRÍZ DE ALINEACIÓN PDyOT GAD - PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - PND																		
PLAN DE DESARROLLO Y ORDEMANIENTO TERRITORIAL														ALINEACIÓN ESTRÁTÉGICA NACIONAL- PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2017-2021				
Componente	Objetivo Estratégico	Indicadores	Línea Base 2014	Meta 2019	Meta anualizada					Programas	Presupuesto	NOMBRES DE PROYECTOS	Alineación metas a las competencias institucionales (Coostad)	Intervenciones Emblemáticas PND	Meta del PND	Política PND	Objetivo PND	Eje PND
					2015	2016	2017	2018	2019									
Biofísico	Implementar acciones de conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural y cultural bajo una visión de desarrollo endógeno y considerando los saberes ancestrales que garanticen la provisión de los servicios ecosistémicos y la sostenibilidad de los recursos de la provincia de Napo.	Superficie de restauración acumulada en la Provincia de Napo	403	Incrementar a 1000 ha restauradas en la provincia de Napo hasta el año 2019.	453	553	653	853	1000	Gestión Ambiental (Patrimonio Natural)	5.000,00	RESTAURACION DE MICROCUENCIAS HIDRICAS Y ÁREAS DEGRADADAS EN LA PROVINCIA DE NAPO	Gestión ambiental provincial (Art. 42, literal d)	Reverdecer el país	3.4. Reducir al 15% la deforestación bruta con respecto al nivel de referencia de emisiones forestales al 2021	3.1. Conservar, recuperar y regular el aprovechamiento del patrimonio natural y social, rural y urbano, continental, insular, marino costero, que asegure y preocupe los derechos de las presentes y futuras generaciones	Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida
											4000,00	RESTAURACION FORESTAL EN PROYECTOS VIALES DE LA PROVINCIA DE NAPO						
											4.000,00	RESTAURACION FORESTAL EN PROYECTOS DE DRENAJE EN LA PROVINCIA DE NAPO						
		Número de hectáreas bajo acuerdo de conservación	0	Incrementar 1000 hectáreas mantenidas bajo algún acuerdo de conservación hasta el año 2019.	0	0	300	700	1000	Gestión Ambiental (Patrimonio Natural)		Meta de gestión. Se realiza con recursos del proyecto GEF	Gestión ambiental provincial (Art. 42, literal d)	Reverdecer el país	3.2. Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental al 2021	3.1. Conservar, recuperar y regular el aprovechamiento del patrimonio natural y social, rural y urbano, continental, insular, marino costero, que asegure y preocupe los derechos de las presentes y futuras generaciones	Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida
		Porcentaje de territorio de la provincia de Napo bajo algún manejo y categoría conservación	71	Mantener el 71% del territorio de la provincia de Napo bajo algún manejo y categoría conservación hasta el año 2019.	71	71	71	71	71	Gestión Ambiental (Patrimonio Natural)		No hay proyectos en 2018 se mantiene 71%	Gestión ambiental provincial (Art. 42, literal d)	Reverdecer el país	3.2. Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental al 2021	3.1. Conservar, recuperar y regular el aprovechamiento del patrimonio natural y social, rural y urbano, continental, insular, marino costero, que asegure y preocupe los derechos de las presentes y futuras generaciones	Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida
		Número de talentos capacitados en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales	64	Incrementar a 680 los talentos institucionales y líderes comunitarios en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales hasta el año 2019.	113	191	491	590	690	Gestión Ambiental (Educación Ambiental)	4.000,00	ESCUELA DE LIDERAZGO AMBIENTAL EN LOS CANTONES TENA, ARCHIDONA Y AROSEMEÑA TOLA DE LA PROVINCIA DE NAPO	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad (Art. 42, literal a)	Reverdecer el país	2.3. Incrementar el porcentaje de personas de 15 años y más que realizan actividades culturales del 3,9% al 5% al 2021	2.5. Garantizar la preservación de las lenguas tradicionales, el multilingüismo y el sostentimiento de sistemas de educación	Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida
											6.000,00	EMPRENDIMIENTOS A LOS DEFENSORES COMUNITARIOS DE LOS CANTONES TENA, ARCHIDONA Y AROSEMEÑA TOLA - PROVINCIA DE NAPO						
											4.000,00	FORMACION DE DEFENSORES COMUNITARIOS EN LA PROVINCIA						
											3.120,00	FORTALECIMIENTO DEL APRENDIZAJE DE IDIOMA KICHWA EN LOS CANTONES DE TENA Y ARCHIDONA						
											1500,00	RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA DEL HÉROE NACIONAL JUMANDI EN LA PROVINCIA DE NAPO						

Componente Sociocultural

MATRIZ DE ALINEACIÓN PDyOT GAD - PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - PND																		
PLAN DE DESARROLLO Y ORDEMANIENTO TERRITORIAL													ALINEACIÓN ESTRÁTÉGICA NACIONAL- PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2017-2021					
Componente	Objetivo Estratégico	Indicadores	Línea Base 2014	Meta 2019	Meta anualizada					Programas	Presupuesto	NOMBRES DE PROYECTOS	Alineación metas a las competencias institucionales (Coatad)	Intervenciones Emblemáticas PND	Meta del PND	Política PND	Objetivo PND	Eje PND
Sociocultural	Impulsar buenas prácticas de manejo responsable del ambiente, que incluya acciones de prevención, control y regularización de la calidad ambiental.	Número de prácticas y saberes ancestrales relacionados con el uso, manejo e intercambio de biodiversidad, revalorizados a través de la sistematización y la puesta en práctica.	0	Incrementar 2 prácticas y saberes ancestrales relacionados con el uso, manejo e intercambio de biodiversidad sistematizadas hasta el año 2019.	0	0	0	1	2	Gestión Ambiental (Gestión de la interculturalidad)	7.450,00	FORTALECIMIENTO DE CONOCIMIENTOS ANCESTRALES EN MEDICINA NATURAL A LAS COMUNIDADES DE LOS CANTONES TENA, ARCHIDONA Y AROSEMENA TOLA	Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad (Art. 42., literal a)	Reverdecer el país	2.3. Incrementar el porcentaje de personas de 15 años y más que realizan actividades culturales del 3,9% al 5% al 2021	2.3. Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales.	Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida
												CONSTRUCCION DE LA INTERCULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES 2018						
	Porcentaje de fuentes hídricas prioritarias de Napo que han mejorado su nivel de calidad del agua gracias a la aplicación de medidas de regularización/regularización ambiental.	Establecer en la cuenca hidrica del Rio Quijos un sistema de monitoreo para evaluar su nivel de calidad de agua, hasta el año 2019.	0	0	0	0	0	0	500	Gestión Ambiental (Calidad Ambiental)	9.000,00	FORTALECIMIENTO DE TRANSMISION DE SABERES ANCESTRALES	Gestión ambiental provincial (Art. 42, literal d)	Reverdecer el país	3.8. Reducir y remediar la contaminación de fuentes hídricas al 2021	3.4. Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global.	Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida
												RESCATE DE TRADICIONES PRODUCTIVAS, CULTURALES Y TURISTICAS EN LA NAPO RUTA DE LAS ORQUIDEAS - COMUNIDAD RUKULLAKTA CANTON ARCHIDONA						
11.617,76																		

Componente Económico

MATRIZ DE ALINEACION PDyOT GAD - PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - PND																		
PLAN DE DESARROLLO Y ORDEMANIENTO TERRITORIAL													ALINEACIÓN ESTRÁTÉGICA NACIONAL- PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2017-2021					
Componente	Objetivo Estratégico	Indicadores	Línea Base 2014	Meta 2019	Meta anualizada					Programas	Presupuesto	NOMBRES DE PROYECTOS	Alineación metas a las competencias institucionales (Cootad)	Intervenciones Emblemáticas PND	Meta del PND	Política PND	Objetivo PND	Eje PND
					2015	2016	2017	2018	2019									
Económico	Número de hectáreas drenadas para producción agropecuaria	77,2	Incrementar de 77,2 ha a 6400 ha. de suelos anegados para integrarlos al proceso productivo hasta el año 2019.	1441,3 2872,89 4658,54 5958,54 6400	Fomento productivo (Riego y Drenaje)	12.500,00 9.800,00 75.590,00 10.000,00 142.976,48	ACTUALIZACION PLAN PROVINCIAL AGROPECUARIO RIEGO Y DRENAGE Mantenimiento de drenajes mediante la adquisición de plantulas de especies alimenticias en la Provincia de Napo. IMPLEMENTACION UN SISTEMA DE RIEGO Y DRENAGE CON EQUIPO TÉCNICO Y MAQUINARIA FORTALECIDA EN LA PROVINCIA DE NAPO FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE RIEGO Y DRENAGE MEDIANTE EL MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA. FORTALECIMIENTO Y CAPACITACION A LA JUNTA DE DRENANTES FINGAD EN LA PROVINCIA DE NAPO	Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo a la constitución y la ley (Art. 42, literal e)	Minga Agropecuaria	6.2. Promover la redistribución de tierras, y el acceso equitativo a los medios de producción con énfasis en agua y semillas, así como el desarrollo de infraestructura necesaria para incrementar la productividad, el comercio, la competitividad y calidad de la producción rural, considerando las ventajas competitivas y comparativas territoriales.	Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.	Eje 2. Económico al servicio de la sociedad						
	Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y potencie las prácticas de las culturas ancestrales.	4640	Incrementar de 4640 kg a 72.000 kg el volumen de producción piscícola hasta el año 2019.	7640 37.824 43.424 62.184 72.000	Fomento productivo (Psicultura)	25.000,00	FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN PISCÍCOLA DE LA PROVINCIA DE NAPO	Fomentar las actividades productivas provinciales especialmente las agropecuarias (Art. 42, literal f)	6.1. Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos rural del 38,2% al 31,9% al 2021	Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.	Eje 2. Económico al servicio de la sociedad							
	Hectáreas de cacao con buenas prácticas de producción.	118	Incrementar de 118 a 606 hectáreas de cacao con material genético mejorado hasta el año 2019.	118 118 211 556 606	Fomento productivo (Producción y Comercialización)	20.000,00 30.000,00 60.000,00	FORTALECIMIENTO A LOS SISTEMAS DE COMERCIALIZACIÓN Y ACCESO A MERCADOS LOCALES Y NACIONALES CONSTRUCCION DE INVERNADEROS CON ESTRUCTURA METALICA EN LA PROVINCIA FORTALECIMIENTO DE SISTEMAS PRODUCTIVO CHACRA EN LA PROVINCIA DE NAPO	Fomentar las actividades productivas provinciales especialmente las agropecuarias (Art. 42, literal f)	DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL BUEN VIVIR RURAL	Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.	Eje 2. Económico al servicio de la sociedad							
	Número de organizaciones apoyadas que garantizan la seguridad alimentaria	13	Incrementar de 13 a 52 organizaciones beneficiarias que garantizan la seguridad alimentaria mediante producción de especies menores hasta el año 2019.	23 25 41 46 52	Fomento productivo (Producción y comercialización)	20.500,00 14.500,00	FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION MEDIANTE LA ADQUISICION DE INSUMOS, BIENES Y MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA ESPECIES MENORES EN LA PROVINCIA DE NAPO FORTALECIMIENTO A COMUNIDADES DE PTO NAPO; SEMBRANDO ESPERANZA CANTON TENA				Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el							

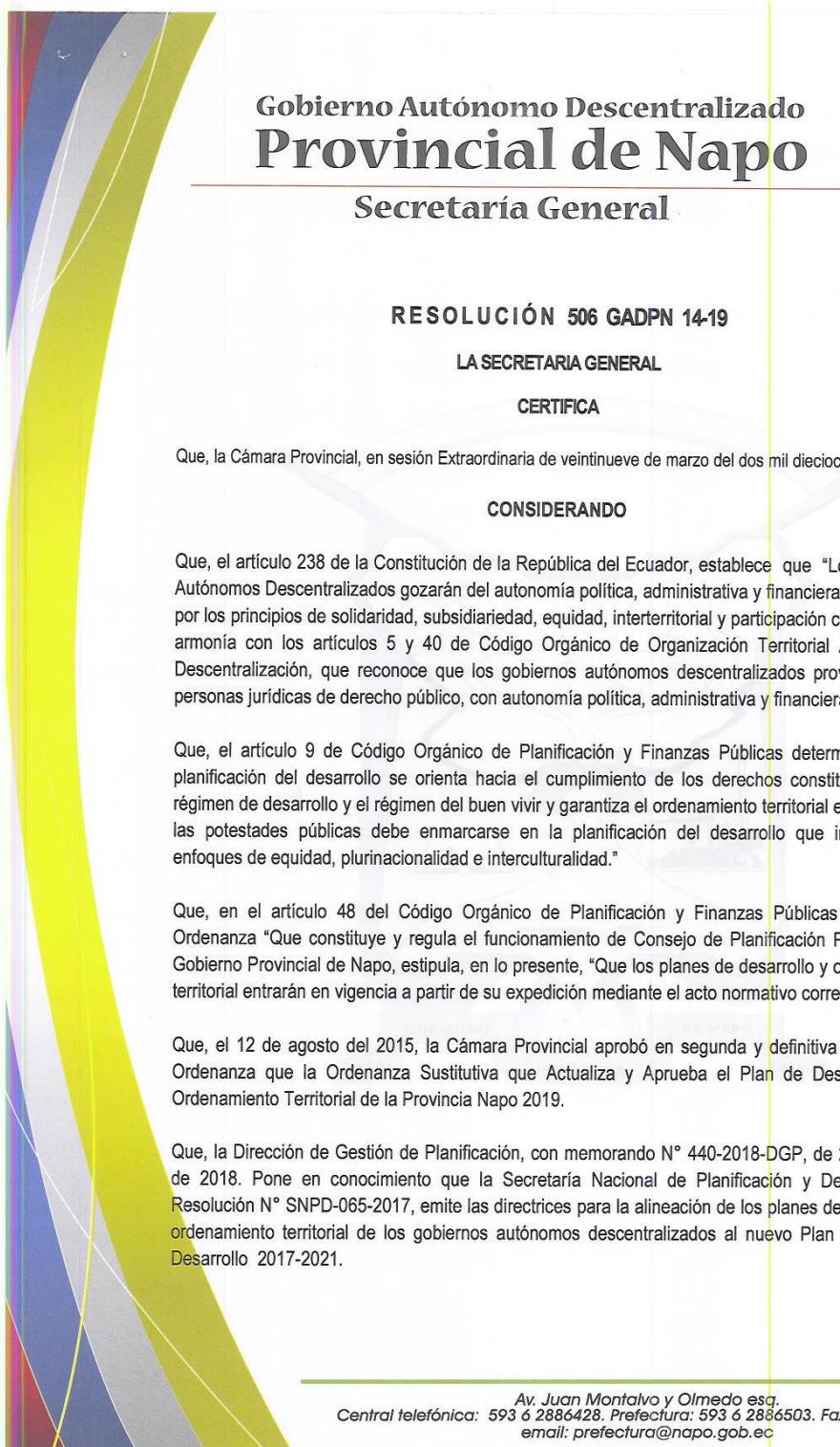
MATRÍZ DE ALINEACIÓN PDyOT GAD - PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - PND																		
Componente	Objetivo Estratégico	Indicadores	Línea Base 2014	Meta 2019	Meta anualizada						Programas	Presupuesto	NOMBRES DE PROYECTOS	Alineación metas a las competencias institucionales (Cootad)	ALINEACIÓN ESTRÁTÉGICA NACIONAL- PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2017-2021			
					2015	2016	2017	2018	2019						Meta del PND	Política PND	Objetivo PND	Eje PND
Económico	Potenciar el desarrollo económico de la provincia, fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando la infraestructura existente	Número de predios certificados libres de brucelosis y tuberculosis	60	400 el número de predios con certificación libres de brucelosis y tuberculosis hasta el año 2019.	60	104	229	294	400		Fomento Productivo (Agroproductivo)	10.000,00	IMPULSO A LA COMERCIALIZACIÓN PRODUCTIVA MEDIANTE APORTE A LOS GAD PARROQUIALES PARA CERTIFICAR FINCAS LIBRES DE TUBERCULOSIS	Acuerdo Nacional por el Empleo, la Inversión Productiva, la Innovación y la Inclusión	5.4. Incrementar la productividad y generación de valor agregado creando incentivos diferenciados al sector productivo, para satisfacer la demanda interna, y diversificar la oferta exportable de manera estratégica.	Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	Eje 2: Economía al servicio de la sociedad	
		Porcentaje de incidencia de fiebre aftosa	3203 fincas (100%)	Mantener en el 100% de animales vacunados contra la enfermedad de la fiebre aftosa hasta el año 2019.	3203							10.000,00	VACUNACION PARA ERRADICAR LA FIEBRE AFTOSA MEDIANTE APORTE AL CENTRO AGRICOLA TENA					
		Volumen de leche procesada bajo cadena de frío	1729	Incrementar el volumen de 1729 lt. a 12700 lt de leche procesada mensualmente bajo cadena de frío en queso, yogur y	1729	5729	8729	10729	12700			46.000,00	PP CONSTRUC CENTRO ACOPIO DE LECHE, CUYUIA (GENERADOR EMERGENCIA)					
		Volumen de la leche acoplada bajo cadena de frío	4429	Incrementar de 4429 a 38900 el volumen mensual de leche acoplada bajo cadena de frío en los centros de las asociaciones de ganaderos de Baeza, Coyuje y Quijos hasta el año 2019.	30429	17129	24929	31729	38900					Fomentar las actividades productivas provinciales especialmente las agropecuarias (Art. 42, literal f)	5.3. Aumentar de 98,9 a 112 el índice de productividad agrícola nacional al 2021	5.9. Fortalecer y fomentar la asociatividad, los circuitos alternativos de comercialización, las cadenas productivas, negocios inclusivos y el comercio justo, priorizando la Economía Popular y Solidaria, para consolidar de manera redistributiva y solidaria la estructura productiva del país.	Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir	Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida
		Número de hectáreas con ganadería bovina bajo buenas prácticas pecuarias	250	Incrementar de 250 a 450 hectáreas con ganadería bovina bajo buenas prácticas pecuarias hasta el año 2019.	0	0	0	250	450									
		Numero de centros turísticos con facilidades y servicios adecuados	2	Incrementar de 2 a 10 el número de centros turísticos con facilidades turísticas y servicios adecuados hasta el año 2019.	2	2	4	7	10		Fomento productivo (Turismo)	15.000,00	ELABORACIÓN DEL PLAN DE TURISMO PROVINCIAL	Minga Agropecuaria	6.2. Incrementar la tasa de empleo adecuado en área rural del 27,8% al 35,2% al 2021	6.7. Garantizar la participación plural, con enfoque de género y énfasis en las organizaciones de pueblos, naciónalidades, comunas, comunidades y colectivos, en el manejo sostenible de los recursos naturales y servicios ambientales.	Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir	Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida
		Numero de turistas que visitan los Centros de Turismo Comunitario	0	Incrementar en un 5% el número de visitantes de los CTC hasta el año 2019.	0	0	1	3	5			6.000,00	FORTALECIMIENTO SOCIO ORGANIZATIVO A CENTROS DE TURISMO COMUNITARIO EN LA PROVINCIA DE NAPO.					
												400.000,00	CONSTRUCCIÓN DE II ETAPA OMPLEJO TURÍSTICO CAVERNAS JUMANDY, CANTÓN ARCHIDONA.					
												200.000,00	CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO EL PARROQUIA COTUNDÓ, CANTÓN ARCHIDONA [MEDIANTE APORTES]					
												170.542,24	FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO, CULTURAL Y TURÍSTICO NAPO RUTA DE LAS ORQUÍDEAS					
											Reverdecer el país	27.050,00	FORTALECIMIENTO A OPERACIÓN TURÍSTICA COMPLEJO CAVERNAS JUMANDY CANTÓN ARCHIDONA	2.3. Incrementar el porcentaje de personas de 15 años y más que realizan actividades culturales del 3,8% al 5% al 2021	2.3. Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes	Objetivo 2: Afianzar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida	

MATRIZ DE ALINEACION PDUYI GAD - PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - PND																		
PLAN DE DESARROLLO Y ORDEMANIENTO TERRITORIAL													ALINEACIÓN ESTRÁTÉGICA NACIONAL- PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2017-2021					
Componente	Objetivo Estratégico	Indicador	Línea Base 2014	Meta 2019	Meta anualizada					Programas	Presupuesto	NOMBRES DE PROYECTOS	Alineación metas a las competencias institucionales (Cootad)	Intervenciones Emblemáticas PND	Meta del PND	Política PND	Objetivo PND	Eje PND
					2015	2016	2017	2018	2019									
Económico	Potenciar el desarrollo económico de la provincia, fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando la infraestructura existente	Número de productos de biocomercio bajo patente del MAE.	0	Incrementar a 3 (vainilla/guayos a/fibra de escoba) los productos con patente- licencia hasta el año 2019.	0	0	0	2	3	Fomento productivo (producción y comercialización)				Minga Agropecuaria	5.1. Incrementar el porcentaje de las actividades económicas que utilizan recursos de origen biológico como insumo para la provisión de bienes y servicios, al 2021	5.9. Fortalecer y fomentar la asociatividad, los circuitos alternativos de comercialización, las cadenas productivas, negocios inclusivos y el comercio justo, priorizando la Economía Popular y Solidaria, para consolidar de manera redistributiva y solidaria la estructura productiva del país.	Objetivo 3: impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	Eje 2. Economía al servicio de la sociedad
		Volumen de cacao exportado	3000	Incrementar a 21900 quintales de cacao exportado hasta el año 2019.	0	3000	8460	14960	21900	Fomento productivo (producción y comercialización)					5.2. Incrementar las exportaciones agropecuarias y agroindustriales en al menos 33% al 2021	5.2. Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales y así también la disponibilidad de servicios conexos y otros insumos, para generar valor agregado y procesos de industrialización en los sectores productivos con enfoque a satisfacer la demanda nacional y de exportación.	Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.	
		Número de espacios de comercialización directa (circuitos corto) de productos de la agrobiodiversidad local	0	Implementar 2 espacios de comercialización en permanente de producto de la agrobiodiversidad local apoyados por el GAD hasta el año 2019.	0	0	0	1	2	Fomento productivo (Turismo)	300.000,00	CONSTRUC CENTRO COMERCIALIZACION PAPALLACTA, QUIOS			6.3. Incrementar de 86,44% al 86,87% la participación de los alimentos producidos en el país en el consumo de los hogares ecuatorianos al 2021	6.4. Fortalecer la organización, asociatividad, y participación de las agriculturas familiares y campesinas en los mercados de provisión de alimentos.	Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.	
		Número de espacios de comercialización directa (circuitos corto) de productos de la agrobiodiversidad local	0	Implementar 2 centros de comercialización para el expendio de productos elaborados, apoyados por el GAD hasta el año 2019.	0	0	0	1	2									
		Volumen de productos transformados	0	Incrementar en 10% los volúmenes de producción transformados hasta el año 2019.	0	2	4	7	10	Fomento productivo (producción y comercialización)	10.345,65	MEJORAMIENTO ADECUACI PLANTA PROCESAMIENT CHOCOLATE.		5.3. Aumentar de 98,9 a 112 el índice de productividad agrícola nacional al 2021	5.2. Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales y así también la disponibilidad de servicios conexos y otros insumos, para generar valor agregado y procesos de industrialización en los sectores productivos con enfoque a satisfacer la demanda nacional y de exportación.	Objetivo 3: impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria		
		Número de productos con notificación sanitaria	2	Incrementar a 90 los productos con notificación sanitaria transformados en la provincia hasta el año 2019.	2	2	81	85	90		1.792,00	FORTALECIMIENTO A LA ASO PRODUCTORES CACAO FINO DE AROMA TSATSAYAKU MEDIANTE APORTE.						
		número de emprendimientos que participan en eventos de promoción	3	Incrementar a 23 emprendimientos de productos transformados promocionados en las ferias nacionales hasta el año 2019.	4	7	13	19	23	Fomento productivo (Turismo)	12.950,00	FORTALECIMIENTO A FERIAS LOCALES DE TURISMO EN LOS CANTONES DE TENA, ARCHIDONA,EL CHACO, QUIOS Y AROSEMENA TOLA EN LA PROVINCIA DE NAPO		6.3. Incrementar de 86,44% al 86,87% la participación de los alimentos producidos en el país en el consumo de los hogares ecuatorianos al 2021	6.3. Impulsar la producción de alimentos suficientes y saludables, así como la existencia de mercados y sistemas productivos alternativos, que permitan satisfacer la demanda nacional con respecto a las formas de producción local y con pertinencia cultural.	Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.		
											15.000,00	FORTALECIMIENTO A FERIAS TURISTICAS NACIONALES EN LA PROVINCIA DE NAPO						
											41.854,50	ESTRATEGIA DE PROMOCION TURISTICA CULTURAL DEPORTIVA, GANADERA E INDUSTRIAL DE NAPO 2018						

Componente Sistema Político Institucional y participación ciudadana

MATRÍZ DE ALINEACIÓN PDyOT GAD - PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - PND																			
Componente	Objetivo Estratégico	Indicadores	Línea Base 2014	Meta 2019	Meta anualizada						Programas	Presupuesto	NOMBRES DE PROYECTOS	Alineación metas a las competencias institucionales (Cootad)	Intervenciones Emblemáticas PND	ALINEACIÓN ESTRÁTÉGICA NACIONAL- PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2017-2021			
					2015	2016	2017	2018	2019							Meta del PND	Política PND	Objetivo PND	Eje PND
Sistema político institucional y participación ciudadana	Fortalecer la institución provincial con procesos de eficiencia, eficacia e innovación para el desarrollo del territorio en el marco de sus competencias	Número de reuniones del Sistema de Participación Ciudadana	2	Incrementar de 2 a 3 reuniones anuales del Sistema de Participación Ciudadano al 2019	2	3	6	9	12	Planificación (Participación ciudadana)	4.016,00	FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACION CIUDADANA EN MARCO DE SUS COMPETENCIAS EN LA PROVINCIA DE NAPO	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal, parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Calidad y calidez en los servicios	8.2. Mejorar los índices de percepción ciudadana sobre la corrupción en los sectores públicos y privados: Mejorar el índice de transparencia pública (dimensión ciudadana) a 2021	8.2. Fortalecer la transparencia en la gestión de instituciones públicas y privadas, la lucha contra la corrupción , con mejor difusión y acceso a información pública de calidad, optimizando las políticas de rendición de cuentas y promoviendo la participación y el control social.	Objetivo 8. Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social	Eje 3. Más sociedad, mejor Estado.	
		Porcentaje de eficiencia del GAD P de Napo	77%	Alcanzar el 85% la eficiencia del GAD Provincial de Napo, hasta el año 2019	77%	80%	80%	85%	85%	Planificación institucional	12.000,00	DISEÑO Y ELABORACION DE CARTOGRAFIA PROVINCIAL PARA PROCESOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO							
											8.000,00	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RENDIMIENTO Y EFICIENCIA DEL GADPN: ESTUDIO E INVESTIGACION.							
		Número de Personas atendidas		Mantener un promedio mensual de 2500 perso atendidas bajo programas sociales del GAD P de Napo, hasta el año 2019.	2500	2500	2500	2500	2500	Inversion social (servicio social provincial)	1.400.000,00	FORTALECIMIENTO A LOS BIENES Y SERVICIOS SOCIALES DE LAS PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA MEDIANTE TRANSFERENCIA AL SUMAK KAWSAY WASY							
	Garantizar el acceso de bienes y servicios sociales a personas y grupos de atención prioritaria	Número de convenios cooperantes al GADP-Napo	4	Incrementar a 6 el numero de organizaciones de cooperacion internacional que trabajan de manera coordinada con el GADP-Napo, y sus instituciones adscritas hasta el año 2019	4	4	4	5	6	Cooperación internacional	6.800,00	FERIA DE INTERCAMBIO Y BECAS NAPO 2018 SEGUNDA FASE	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias (Art. 42, literal g)	Plan toda una Vida	1.2. Reducir la tasa de pobreza multidimensional desde el 35,1% al 27,4% al 2021	1.1. Promover la inclusión económica y social, y combatir la pobreza en todas sus dimensiones a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	EJE 1: Derechos para todos durante toda la vida	
											1.000,00	INTEGRACION DE VOLUNTARIADO EN AREAS PRODUCTIVAS, EMPRENDIMIENTOS Y GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA							
											98000,00	MEJORAMIENTO Y ADECUACION CENTRO DE DETENCION DE INFRACTORES DE TRANSITO - CANTON ARCHIDONA - PROVINCIA DE NAPO							

2.1. Resolución 506 GADPN 14 -19 (Cámara Provincial): Resolvió la Aprobar la propuesta de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Napo, al Plan de Desarrollo Toda una Vida". Disponiendo a la Dirección de Gestión DE Planificación la incorporación de los cambios sugeridos por la Cámara Provincial.



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

Secretaría General



Que, la Disposición Transitoria Única de la Resolución de la SENPLADES N° SNPD-065-2017, especifica que hasta el 31 de marzo del 2018. Los gobiernos autónomos descentralizados deberán concluir con su proceso de alineación de sus instrumentos.

en el ejercicio de las atribuciones que le otorga los artículos 322 y 323, del COOTAD, que determinan que el ejercicio de los gobiernos autónomos descentralizados se realizan mediante la expedición de ordenanzas, acuerdos y resoluciones, para regular temas institucionales específicos, en el ámbito de su competencia

RESOLVIÓ

2. Aprobar la propuesta de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincial de Napo, al "Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida". Disponiendo a la Dirección de Gestión de Planificación la incorporación de los cambios sugeridos por la Cámara Provincial.

Tena, 3 de abril de 2018


Abogada Lizbeth Paredes N
SECRETARÍA GENERAL



ENVIADO A:

Dirección de Gestión de Planificación,
Consejo de Planificación GAD Provincial de Napo y
Archivo